



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Rad. No. 11001400300520210028000

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Cuarto (4) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de esta ciudad, inmersa en el Despacho Comisorio No. 127 de 15 de febrero de 2021.

En consecuencia, para que tenga lugar la práctica de la **diligencia de secuestro** sobre del bien inmueble, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40712503, ubicado en la TRANSVERSAL 70 G N° 63-52 SUR APTO 108 TORRE 3 ESTAPA 3 del CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE BELLAVISTA P.H de esta ciudad, señálese la hora de las 10:00AM del día 29 del mes de OCTUBRE del año 2021.

Inclúyase como secuestre a quien aparece en el acta adjunta que hace parte integral de éste proveído.

Para tal fin, librese telegrama dirigido al Auxiliar de la Justicia designado, comunicando la determinación antes adoptada.

Adicionalmente, se le hace saber a la parte interesada que la diligencia **se efectuará parcialmente virtual**, por ende, deberá contar con todos los medios tecnológicos (teléfono celular con plan de datos de internet y videograbación), a fin de poder llevar a cabo la mentada diligencia, **quien además con el auxiliar de la justicia, deberán asistir en la fecha y hora señalada al lugar en donde se debe realizar la misma.**

NOTIFÍQUESE,

**JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ**

<p>JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</p> <p>Notificación por Estado</p> <p>La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No 45 Fijado hoy 18 de junio de 2021 a la hora de las 8: 00 AM</p> <p>Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaria</p>

Firmado Por:

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO

JUEZ

JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0600daa7de70ce7f717bdec26ec79d68e51618230d2e23d64399b48dfe9fdb67

Documento generado en 17/06/2021 10:51:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>